



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0060951/2018

VISTO:

La Res HCD 1252/18 por la cual se otorgó a la Dra. Liliana Paola ALARCON RAMIREZ, licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, para realizar una estadia de investigación en el Departamento de Tecnología farmacéuticas de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, Buenos Aires por el período comprendido entre el 18-02-2019 y hasta el 23-03-2019.

CONSIDERANDO:

Que con dicha licencia acumula 121 días con cargo al Art 3 ° de la Ord. HCS 1/91, cuyo tope asciende a 120 días.-

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 20;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Rectificar la Res. HCD 1252/18, mediante la cual se otorga licencia con goce de haberes a la **Dra. Liliana Paola ALARCON RAMIREZ (Legajo 50.481)** en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad; **donde dice:** "...y hasta el **23-03-2019.**" **Debe decir:** "...y hasta el **22-03-2019.**"-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°:
CM.mes.

6

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC